

Acuerdos de 15 de septiembre:

**1. Enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, con el número de registro de entrada 9414 a la Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a la Interpelación urgente de su Diputado don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno en materia de transporte sostenible y, más en concreto, sobre la movilidad en el entorno de los Picos de Europa (11/0183/0034/07647).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 por remisión del 208.4 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a mociones subsiguientes a interpelaciones, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la enmienda.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**2. Enmiendas del Grupo Parlamentario Vox, con los números de registro de entrada 9416 y 9417, a la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre elaboración de un Plan Autonómico de Educación Inclusiva y adopción de medidas en favor de los alumnos con necesidades educativas especiales y específicas (11/0178/0062/02041).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las enmiendas.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**3. Enmiendas de los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos, con los números de registro de entrada 9407, 9408, 9409 (Grupo Parlamentario Popular) y 9418, 9420, 9421 y 9422 (Grupo Parlamentario Ciudadanos), a la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas tributarias, mediante supresión o reducción de impuestos, en aras de la recuperación económica (11/0178/0216/06567).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las enmiendas.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo

de Gobierno.

**4. Enmiendas de los Grupos Parlamentarios Parlamentarios Popular y Ciudadanos, con los números de registro de entrada 9406 (Grupo Parlamentario Popular) y 9415 (Grupo Parlamentario Ciudadanos), a la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre el modelo de gestión y reconocimiento del Museo Etnográfico de Grandas de Salime (11/0178/0247/08098).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las enmiendas.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**5. Enmienda del Grupo Parlamentario Vox, con el número de registro de entrada 9404, a la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre adopción de medidas para evitar recortes en políticas sociales (11/0178/0254/08251).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la enmienda.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**6. Autorización a los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista don Luis Ramón Fernández Huerga y don René Suárez Fernández para ejercer el voto telemático en la reunión plenaria del miércoles 16 de septiembre de 2020 (11/0009/0005/08491).**

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 111.2 del Reglamento de la Junta General y el Acuerdo de 22 de mayo de 2020 que lo desarrolla, acuerda autorizar a los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista don Luis Ramón Fernández Huerga y don René Suárez Fernández para ejercer el voto telemático en la reunión plenaria del miércoles 16 de septiembre de 2020, para el caso de que así lo soliciten por correo electrónico dirigido al Letrado Mayor.